

MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
CONCEJO

14ª. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA,
CELEBRADA CON FECHA 13 DE MAYO DE 2013.

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Eduardo Rojas D., Luis Vinet A., Carlos Rojas T., Roberto Rondanelli H., Enrique Tapia y Pedro Chávez G.

Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E. Presente el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.

Se abre la sesión a las 09,20 horas.

II.- TABLA.

1) Aprobación de actas.

Sr. Alcalde: Ofrezco la palabra para aprobar el acta de la sesión 13ª Ordinaria, de 06 de mayo de 2013.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el acta de la sesión 13ª Ordinaria de 06 de mayo de 2013.

2) Cuentas.

Sr. Alcalde: Se despachó la siguiente correspondencia:

Oficio N° 307, de 07.05.13, al Director de Tránsito, D. José V. Madrid S., convocándolo para la sesión del 13 de mayo.

Se recibió la siguiente correspondencia: Boletín de Jurisprudencia sobre materias de interés municipal, enero 2013.

Sr. Alcalde: He sido citado a una reunión con el Sr. Gobernador en el Centro Cultural, a las 10,00 horas, para tratar el tema de la escasez hídrica, por lo que invito a los concejales para que me acompañen por tratarse de un tema que interesa a todos.

Sr. Chávez: Agradezco a la Municipalidad por facilitar el furgón para asistir al Congreso llevando dirigentes de diferentes asociaciones, como de los crianceros de ganado mayor Alto Choapa, Río Camisas, Asociación de Parceleros, Deudores de Indap. Pudimos asistir a la sesión especial de la Cámara de Diputados N° 22, LEG, 361, a las 19,30 horas del martes 7 de mayo, donde la Cámara solicitó la presencia del Ministro de Agricultura, del Ministro del Interior y del Ministro de Obras Públicas. Asistió solamente el Ministro de Agricultura. Se hizo una propuesta por diputados oficialistas y de oposición, que consistía en que se condonaran las deudas de INDAP, se paralizaran los remates por deudas de contribuciones y se eliminara el cobro adicional de electricidad en las horas punta, y que el Estado hiciera uso del 2% Constitucional para enfrentar la catástrofe. También pidieron que se designara un delegado con facultades y recursos por todo el período que dure la catástrofe. Después de varias intervenciones, se sometió a votación esta propuesta, pero el bloque oficialista se abstuvo, quedando el resultado con 22 votos a favor, 1 en contra y las abstenciones, por lo que no fue aprobado.

Solicito autorización del Concejo para asistir a una reunión que se realizará en Los Vilos, hoy en la mañana, para tratar este mismo tema con autoridades regionales.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se autoriza al concejal Sr. Chávez para que asista a esta reunión en Los Vilos.

3) Acuerdo para aprobar un aporte al proyecto “Soterramiento de redes eléctricas frente al Gimnasio Municipal de Salamanca”.

Sr. Alcalde: Debido a que este proyecto, que ya fue aprobado por el Concejo, debe ser complementado con obras civiles para corrientes débiles a fin de incluir las obras del trazado de Servicios Entel, de Servicios de Telefónica y de Servicios de Cable Color, es necesario aprobar un aporte de \$ 10.723.648.- adicional al contrato suscrito con la empresa CONAFE S.A., por lo que solicito aprobar este aporte.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba efectuar un aporte de \$ 10.723.648.- I.V.A. incluido, para realizar la modificación del contrato por obras adicionales, correspondiente al soterramiento de corrientes débiles del proyecto en ejecución contratado con la empresa CONAFE S.A., denominado “Soterramiento de redes eléctricas frente al Gimnasio Municipal de Salamanca”.

4) Acuerdo para transigir extrajudicialmente con vecinos de Chillepín.

Sr. Alcalde: Se trata de llevar a efecto una transacción extrajudicial con cinco vecinos de la localidad de Chillepín en el contexto de la ejecución del proyecto “Construcción soluciones sanitarias de Chillepín”, quienes autorizaron el paso del colector de alcantarillado por sus antejardines para beneficiar a los vecinos del sector noroeste de la localidad, al norte de la Av. Bernardo O’Higgins y así obtener factibilidad técnica para la conexión. Por este permiso de atravesado la Municipalidad realizará a cuatro vecinos la reposición del cierre de sus antejardines con rejas metálicas y muro de mampostería de piedra, y al quinto, un cierre medianero con panderetas. Los beneficiarios son: Benito Manzano G., Manuel Villalobos F., Estrella Vera V., José Saavedra R. y don Amable Tapia P.

Las obras se ejecutarán a través de un contratista y se licitará el proyecto denominado “Reposición cierres de cinco vecinos de la localidad de Chillepín, Salamanca” y así materializar las obras acordadas en la transacción. Antes de iniciar las obras se celebrará la transacción extrajudicial con cada propietario.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la transacción extrajudicial entre la Municipalidad de Salamanca y cinco vecinos de la localidad de Chillepín, en que, por una parte, la Municipalidad de Salamanca realizará a cuatro vecinos la reposición del cierre de sus antejardines con rejas metálicas y muro de mampostería de piedra, y al quinto un cierre medianero con panderetas; y, por su parte, los cinco vecinos otorgarán el permiso de ocupación definitivo para el paso del colector de alcantarillado por sus antejardines.

5) Puntos varios.

Sr. Rondanelli: Solicito al Sr. Alcalde que se termine con las autorizaciones para que comerciantes se instalen en la plaza a vender sus productos. Había un acuerdo en el sentido de no permitir ningún negocio en la plaza.

Además, solicito que Ud. gestione la consecución de recursos ante las autoridades de gobierno, para que se instalen semáforos en Salamanca, porque los cuatro que funcionan hasta este momento, ya no dan abasto por la gran cantidad de vehículos que circulan en la ciudad.

Sr. Tapia: En el año 2011, se presentó un proyecto de normalización de la electrificación de sectores rurales. En qué quedó este proyecto.

Sr. Alcalde: Ese proyecto no quedó en nada. Sólo se hizo un diagnóstico pero no se ingresó al sistema nacional de inversiones. En todo caso, esperamos que se reúna toda esa información para incorporarla a alguna fuente de financiamiento.

Sr. Vinet: Consulto qué se puede hacer ahora que la empresa Aguas del Valle ha dispuesto que todas las boletas de consumo deben ser pagadas en los bancos, en locales de Servipag o en Cajas Vecinas. No se ha informado debidamente a la gente.

Sr. Rondanelli: Pusieron avisos en la oficina de Aguas del Valle y avisos en las radios.

Sr. Alcalde: Propongo que enviemos oficio a esta empresa pidiéndole una explicación sobre este tema y sobre los lugares en que se pueden hacer los pagos. Asimismo consultando cómo se va a operar con los pagos que se hagan fuera de plazo.

Sr. Rojas (D. Carlos): Yo quiero valorar en su justa dimensión la concreción de la Clínica Oftalmológica Móvil, recepcionada para la comunidad rural de nuestra comuna. Felicito al Sr. Alcalde y al Departamento de Salud porque esta es una iniciativa que nace desde el municipio recogiendo una necesidad comunal que estaba sobre las posibilidades concretas de solución, porque clínicas móviles como esta no existen, deben habilitarse especialmente para ello. De

esta manera dignificamos a los usuarios del sector rural, mejoramos notablemente la capacidad de gestión del Departamento de Salud y afianzamos el liderazgo del Alcalde en obras de gran impacto en mejorar la calidad de vida y la salud de nuestra gente. Agradezco la disposición de la empresa Xstrata Copper Proyecto El Pachón por responder satisfactoriamente a esta demanda.

En el contexto anterior propongo dos acuerdos al Concejo, primero programar una reunión con ejecutivos y directivos de Xstrata para conocer el estado de avance del Proyecto El Pachón, para estrechar vínculos de cooperación y para agradecer este importante aporte.

Por otro lado, propongo la creación de un sistema instalado, operarios con financiamiento, para desarrollar rutinas de mantención técnica y mecánica del transporte y equipamiento municipal; en este caso de la Clínica Móvil se hace necesario un riguroso control con personal especializado en una revisión que no exceda cuatro meses.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Este es un vehículo que está montado en un chasis para carga, por lo que sugiero que se le retiren hojas de resorte y que se haga circular con menos presión en sus neumáticos para no dañar los equipos. Habría que darle algunas pautas al conductor que lo tendrá a cargo.

Sr. Alcalde: Me parece bien esta sugerencia y las opiniones para que estos equipos tengan una duración apropiada.

Sr. Tapia: Hay que felicitar al personal del Departamento de Salud Municipal por la gestión que hicieron y agradecer a la empresa Xstrata por su aporte.

Sr. Vinet: También quisiera expresar mi agradecimiento a la empresa por tratarse de algo muy útil para la comuna. Hay que exigir a Vialidad que haga el mantenimiento de los caminos.

Sr. Alcalde: Estoy despachando una invitación al Director Regional de Vialidad, al Delegado Provincial y al SEREMI de Obras Públicas para poder demostrarles lo necesario que es el mantenimiento de los caminos. Asimismo, para plantearle los temas de reconstrucción del puente Colgante de Coirón, la terminación del camino de La Higuera-Cuncumén y la construcción del trébol de ingreso de Los Vilos a Illapel y Salamanca.

Sr. Rojas (D. Carlos): Deseo destacar los excelentes resultados en el SIMCE 2012 de los cuartos años básicos, obtenido por la escuela de la Villa Santa Rosa, el curso de la profesora Karen Vega obtuvo el primer lugar comunal y el segundo provincial en esta medición. Propongo enviar felicitaciones y reconocimiento por tan significativo logro de la educación municipal comunal.

Informo que asistí a una reunión solicitada por el Club de Adultos Mayores “Buena Onda” de El Tambo, para gestionar un proyecto de instalación de servicios higiénicos en su sede. Fui acompañado por la señora Nancy Sandoval, Directora de Secplan y de la señorita Jacqueline Cortés, Ingeniero en Construcción, a quienes agradezco su participación, se concluyó que es necesario implementar un proyecto para construir una Sede Comunitaria que dé cabida a las distintas organizaciones de El Tambo a través de una edificación arquitectónica de calidad, con distintas y grandes dependencias, entre esas, una que asegure la autonomía de espacio y de gestión a los adultos mayores.

Sr. Alcalde: Si no hay más puntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las 10,40 horas).

